

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLEAZOS EN MATERIA CRIMINAL.

Dejo los apercibimientos precedentes en el recho, se cita y emplea por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marín.

1101

RODAS MATEOS, Juan; domiciliado últimamente en Hoyos (Cáceres); comparecerá el dia 11 actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de altas por infracción de la ley de Caza, instruido contra él mismo. 3310

1102

RODRIGUEZ CAÑADAS, María; de treinta y cinco años, soltera; domiciliada últimamente en Amparo, 5; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que contra la misma aparecen en juicio de faltas, número 228, instruido por ofensas a la moral; apercibiéndole que de no hacerlo, se lo declarará rebelde. 3193

1103

RODRIGUEZ HERRERO, José; de veinticuatro años, soltero; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 1.524, instruido por lesiones; apercibiéndole que de no hacerlo, se lo declarará rebelde. 3373

1104

RODRIGUEZ MONTERO, Antonio; de diecinueve años, soltero; domiciliado en la calle del General Lacy, 5, bajo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 53, instruido por hurto; apercibiéndole que de no hacerlo, se lo declarará rebelde. 3358

1105

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Joaquín; de veintiocho años, soltero; domiciliada últimamente en paseo de los Melancólicos, 6; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que contra la misma aparecen en juicio de faltas número 228, instruido por ofensas a la moral; apercibiéndole que de no hacerlo, se lo declarará rebelde. 3392

1106

RODRIGUEZ RUIZ, José; de veintidós años, soltero; domiciliado últimamente en la calle de Juanuelo, número 8, tercero, izquierda; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que contra el

mismo aparecen en juicio de faltas número 134, instruido por juegos prohibidos; apercibiéndole que de no hacerlo se lo declarará rebelde. 3377

1107

RUIZ MARTIN, Rafael; de veintiún años, soltero; domiciliado últimamente en Embajadores, 33; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que contra él mismo aparecen en juicio de faltas número 212, instruido por infracción de reglamentos; apercibiéndole que de no hacerlo se lo declarará rebelde. 3304

1108

SANCHEZ, Antonio; domiciliado en Madrid, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para prestar declaración en causa instruida por desobediencia. 3345

1109

SANCHEZ ALONSO, Ricardo; de veintiún años, soltero; domiciliado últimamente en la calle del Paseo, número 14 duplicado; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que contra él mismo resultan en juicio de faltas número 91, instruido por lesiones; apercibiéndole que de no hacerlo se lo declarará rebelde. 3359

1110

SANCHEZ BUSTAMANTE, Josefina; de diecisiete años, soltera; comparecerá el dia 8 del corriente, a las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 144, instruido por hurto. 3342

1111

SANCHEZ MARINÉZ, José; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 1.493, instruido por lesiones; apercibiéndole que de no verificarlo se lo declarará rebelde. 3371

1112

SANCHEZ MUÑOZ, Basilio; de veintiocho años, soltero; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 35; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que contra él mismo aparecen en juicio de faltas número 167, instruido por desobediencia; apercibiéndole que de no hacerlo se lo declarará rebelde. 3365

1113

SANTANDER RODADO, Agustín; de veintidós años, soltero, casado; domiciliado últimamente en la calle de las Huéspedes (Puente de Vallecas); comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 693, instruido por infracción de Reglamentos; apercibiéndole que de no hacerlo, se lo declarará rebelde. 3357

1114

SANTILLANA MONTESERIN, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 22, principal; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, al objeto de recibirle declaración y de ofrecerle el procedimiento en causa por incendio. 3313

1115

SANZ EXPOSITO, Fabriano; de veintiséis años, soltero; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que contra él mismo aparecen en juicio de faltas número 174, instruido por desobediencia; apercibiéndole que, de no hacerlo, se lo declarará rebelde. 3366

1116

SELAIS NINET, Augusto; de veintidós años, casado; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, 17, primero; comparecerá el dia 30 de Marzo, a las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 345, instruido por desobediencia. 3370

1117

SIERRA GARCIA, Pedro; de treinta años; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, 43; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que contra él misma aparecen en juicio de faltas número 106, instruido por ofensas a la moral; advirtiéndole que de no hacerlo, se lo declarará rebelde. 3376

1118

SIGUENZA, Sotero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para prestar declaración en causa instruida por desobediencia. 3341

1119

TOBOSO SEVILLA, Vicente; de diecinueve años, soltero; domiciliado últimamente en el paseo de la Florida, número 44, bajo; comparecerá el dia 8 del actual, a las nueve y treinta, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 1.380, instruido por maltrato. 3344

1120

TORRES, Aitorio; natural de Madrid, de estado viudo de Fernández, le encantó a veintiún años; alto, grueso; domiciliado últimamente en la calle de la Florida, número 61; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hospital, de esta Corte. 3337

1121

Un desconocido que el dia 9 de Marzo tiró una piedra y lesionó a Fernando Mesa; comparecerá el dia 30 de Marzo, a las nueve y treinta, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 321, instruido por lesiones. 3337

1122

Una niña desconocida, que el dia 8 de Marzo lesionó a José e Vicente Redondo; comparecerá el dia 30 de Marzo a las nueve y treinta, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 316, instruido por lesiones. 3338

1123

VELASCO, Miguel; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que

contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 1.228, instruido por daños, apreciándose que, de no hacerlo, se lo declarará rebelde.

2369

VENTOSA BECERRO, *Joséfa*; de treinta y cuatro años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de Peña de Francia, número 6; comparecerá, en término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a responder de los cargos que contra la misma aparecen en juicio de faltas número 322, instruido por hurto, apreciándose que de no hacerlo, se lo declarará rebelde.

3355

VIETA NURI, *Joaquín*; hijo de Juan y de Antonia, natural de Arenys de Mar, de estado casado, profesión albañil, de veintiocho años de edad; comparecerá el día 8 de Abril actual, y hora de las diecisésis, ante el Juzgado municipal de Blanes, sito en las Casas Consistoriales de la misma, que tendrá lugar el juicio verbal de faltas, como presunto autor del hurto perpetrado en la casa-habitación de Juan Vilauó Paratgo.

3391

1126

VIETA NURI, *Joaquín*; hijo de Juan y de Antonia, natural de Arenys de Mar; de estado casado; profesión albañil, de veintiocho años de edad; comparecerá el día 8 de Abril actual, y hora de las diecisésis, ante el Juzgado municipal de Blanes, sito en las Casas Consistoriales de la misma, que tendrá lugar el juicio verbal de faltas, como presunto autor del hurto perpetrado en la casa-habitación de Bonoso Roca.

3392

Edictos de Información.

Bajo apreciamiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se los cita, llama y empleaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2691

AMAR BEN MOHAMED; hijo de Mohamed y de Mahimona, natural de Melilla, de veintiocho años de edad, soltero, de oficio jornalero, de estatura 1,730 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, airo militar, y señas particulares, picado de virutas; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Oficial moro Sidi Mohamed Ben Medani, Juez instructor.—Creta, 18 de Marzo de 1911.—Mohamadi Medani.

JG—859

2692

BELTRÁN Y BALLESTERO, *Daniel*; natural de Santolea (Teruel), de estado soltero, de profesión dependiente, de veinte años de edad; domiciliado últi-

mente en Santolea, provincia de Teruel; no habiéndose presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, primero, bajo apreciamiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 23 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada.

JM—855

2693

BENITEZ BRISENO, *José*; natural de Tíbar (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Tíbar; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

3424

2694

BILBAO Y URRIZAR, *Pedro*; natural de Gorliz (Vizcaya), hijo de José y de Valentina, de estado soltero, profesión inscripto disponible de la Armada, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Gorliz (Vizcaya); procesado por no haberse presentado al ser llamado al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de Marina de la cuarta Sección de la ría de Bilbao.—Portugalete, 20 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Armando Ponceles.

JM—863

2695

BONILLIO MARTINEZ, *Juan*; natural de Tabernas, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Tabernas; procesado por exacciones ilegales, causa número 165 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, apreciado que de no comparecer le parará el correspondiente perjuicio, en causa procedente del Juzgado de Gorgal.

3427

2696

BUENO GARCIA, *Juan*; natural de Alhama, de estado soltero, de oficio cochero, de dieciocho años de edad, domiciliado que estuvo en la Plazuela del Santo Cristo, en esta capital; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada.

3431

2697

CAAMAÑO SÁNCHEZ, *Juan*; hijo de José y Ramona, natural y vecino del Ayuntamiento de Ceé, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Ceé, a quien se instruye información sumaria por no haberse presentado para pasar al servicio de la Armada el 9 del actual; comparecerá, en el término de noventa días, en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Ayudante de Marina, de Corcubión, D. Julio García Vilar, para ser oido, pues en otro caso se le declarará prófugo, pariendo de los perjuicios que la Ley determina.—Corcubión, 20 de Marzo de 1911.—V.º B.º: El Juez instructor, Julio García.

JM—856

2698

CARRITERO LÁZARO, *Rafael*; natural de Royo Salao, de estado soltero, profesión vendedor, de diecisiete años, hijo de José y Teresa; domiciliado últimamente en Linares; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Gorgal; aprecibi-

do que de no verificarlo se le declarará rebelde.

3428

COSTAS, *Jesús*; hijo de María, natural de Vimianzo (Ourense), vecindado en Zas, de la misma provincia, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Zas (Ourense); procesado por haber saltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de esta fecha, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Mureia, número 37, D. Julián Riocerezo Cano, en el Cuartel de la Cárcel de esta ciudad, con apreciamiento que si no se presenta dentro del plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Vigo, 21 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Riocerezo.

JG—333

2700

CURTO JIMENEZ, *Joaquín* (a) *Moreno*; natural de Roquetas, habitando residido últimamente en esta ciudad; procesado en virtud de causa criminal sobre robo de seis gallinas, de una casita de campo del Arrabal de Capuchinos, de este término municipal; el cual comparecerá rejas a dentro de estas Cárceles nacionales de Tortosa, dentro del término de ocho días, al objeto de notificárselo el auto de procedimiento y prisión, y recibirla declaración indagatoria en méritos de dicha causa.

3144

2701

CURTO JIMENEZ, *Joaquín* (a) *Moreno*; natural de Roquetas; domiciliado últimamente en Tortosa, sin que consten otros antecedentes, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en virtud de causa criminal sobre robo de seis conejos del corral de Pedro Barlu; el cual comparecerá rejas adentro de estas Cárceles nacionales de Tortosa, dentro del término de ocho días, al objeto de notificárselo el auto de procedimiento y prisión y recibirla declaración indagatoria en méritos de dicha causa.

3445

2702

ELGUETA ASTIAGA, *Wenceslao*; hijo de Justo y de María Josefa, natural de Eibar (Guipúzcoa), de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, de estatura alta, complejión buena, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba poblada, sin otras particulares; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes, número 441, cuarto-tercera; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón y Donosire; en la inteligencia que de no verificar su presencia en el plazo señalado, será declarado rebeldío.—Barcelona, 20 de Marzo de 1911. Antonio María Villalón.

JM—858

2703

ELORREGUI ALCOBBA, *José*; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión cochero, de diecisiete años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

3142

2704

GONZALEZ BERARA, *Pelayo*; natural de Vergara, hijo de Lorenzo y de María, de estado casado, profesión ajusador, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 3423
2705

GONZALEZ GARCIA, *Pascual*; natural de Madrid, de estado soltero, serrero, de veinte a veintiún años de edad, sin domicilio conocido; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú. 3417
2706

GUILLÉN, *Marcelina*; cuya naturaleza se ignora, soltera, doméstica, de veintiocho años de edad; domiciliada últimamente en Hinojosa del Valle (Badajoz); procesada por hurto de metálico a Francisco Chaparro Negro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almedralejo, para notificárle el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y constituirla en prisión provisional, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarada rebelde y lo parará el perjuicio a que haya lugar. 3250
2707

GUILLÉN Y FERRER, *José*; natural de Santa Lucía (Cartagena), de estado soltero, de profesión cerrajero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la calle de San Miguel, número 103, segundo piso, Barcelona; no habiéndose presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, primero, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado prófugo y lo parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 24 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—856

2708

IZQUIERDO SANZ, *Marcos*; domiciliado últimamente en Torreandino; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma a prestar declaración indagatoria en expresada causa. 3434
2709

JIMENEZ GARCIA, *José*; hijo de Juan y de Agustina, natural de Villalón, provincia de Valladolid, soltero, costero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en San Lázaro; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arnedo. 3439
2710

JIMENEZ GARCIA, *Pedro*; hijo de Domingo y Saturia, natural de Avila, de estado soltero, de profesión carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Avila; procesado por estafa a la Compañía del ferrocarril del Norte, por haber viajado sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. 3446
2711

JIMENEZ LOPEZ, *Gertrudis*; hija de Vicente y Tiburcia, natural de Villanueva de Gallego, soltera, gitana, sin domicilio, de diecisiete años; procesada por nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, para ser conducida a las Cárcel, por haberse decretado por la Audiencia Provincial de la misma su prisión provisional. 3449

MAQUEDA GONZALEZ, *Esteban*; casado, empleado, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Grado (Asturias); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital. 3432
2712

MARTIN JIMENEZ, *Eugenio*; hijo de Pantaleón y de Nicasia, natural de Adanero, provincia de Ávila, de estado soltero, profesión vendedor de carnes frescas, de veinte años de edad; estatura regular, pelo y cejas ensortijadas; ojos azules; canariz y barba naciente y rasurada; color buono; visto traje de cazadora, chaleco claro, camisa de color, pantalón de paño, botas color avellana y boina negra; domiciliado últimamente en Adanero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Ávila por estar así acordado en causa del Juzgado instructor de Cerreros. 3415
2713

MORAGAS NAVARRO, *Cristóbal*; hijo de Pablo y de Alvara, natural de Miguelturra (Ciudad Real), soltero, de profesión bracero, de veinticinco años de edad, cuyas demás personas se ignoran; domiciliado últimamente en este Regimiento en clase de soldado; procesado por el delito de segunda doceración y el supuesto de hurto; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. Enrique Martínez Moretto, Madrid, 27 de Marzo de 1911.—El Comandante, Juez, Enrique Martínez Moretto. JG—862

2714

PINILLA Y CHICÓY, *José María*; natural de Barcelona, de estado soltero, de veinte años de edad. No habiéndose presentado al ser llamado para pasar al servicio; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, paseo de Colón, número 4, primero; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado prófugo y lo parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 23 de Marzo de 1911.—El Juez instructor, Joaquín G. de Quesada. JM—857

2715

ROLDAN RUIZ, *Francisco*; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Cádiz, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de treinta y ocho años, estatura baja, color moreno, ojos azules, pelo negro, nariz y boca regulares; visto traje del país; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Santa Clara, número 76; procesado por el delito de expedición de monedas falsas; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para recibirlo declarado en dicho sumario, como instructor él mismo. 3440
2716

SAN NICOLÁS EXPÓSITO, *Joaquín*; de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Murcia, Puente Tocinos; procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, Escriván del Sr. Costa, a responder de los cargos que lo resultan. 3438

SIERRA BABILUCHINA, *Josefa*; hija de Vicente y Francisco, de cincuenta y ocho años, viuda, natural de Peñafiel; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por el delito de comprobación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aliante. 3115
2717

SORIANO FUENTES, *Lorenzo*; hijo de Francisco y de Juliana, natural de Campo de Criptana, provincia de Ciudad Real, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años y tres meses de edad, estatura 1,785 metros; sus señas: pelo negro, cejas al pêlo, ojos negros, nariz larga, barba regular, boca idem, color sano, frente regular, siro marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Vad-Ris, número 50, D. Lucio Ríza, de guarnición en el Cantón de Leganés.—Leganés, 19 de Marzo de 1911. El Comandante, Juez instructor, Lucio Ríza. JG—861

2718

VAGUER SERVERA, *François*; hijo de Antónia y Francisca, natural de Porreras (Mallorca), de estado soltero, profesión marinera, de veinte años de edad; señas: cuerpo crecido, ojos pardos, pelo negro, frente regular, nariz y boca idem, color sano, domiciliado últimamente en el arrabal de Santa Catalina, extramuros de Palma, calle de Esparter, número 11; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío D. Lorenzo Moyà Matanza.—Palma de Mallorca, 14 de Marzo de 1911.—Lorenzo Moyà. JM—855

2719

ZÚÑIGA CHACÓN, *António Francisco Javier*, natural de Villamartín, hijo de Cristóbal y de Ana, vecino de esta ciudad, casado, periodista, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Granada, Cuesta de Rodrigo del Campo, 21; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica, en causa sobre injurias. 3430

Juzgados de primera instancia.

ALORA

D. Antonio Escrivano Cedua, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares, y ordene a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la cantidad de 54 pesetas 50 céntimos; 50 pesetas en monedas de cinco pesetas, una moneda de dos pesetas y dos pesetas 50 céntimos en calderilla; tres cajillas de cerillas y seis concierras, una grande y cinco pequeñas, propiedad todo ello del vecino de esta villa Bartolomé Cruzado Suárez, y que fueron robados de su domicilio, sito en el partido de Sabinal, de este término municipal, llamado Cortijo de la Estrella, el día 15 del actual, entre las dieciocho y veinte horas del mismo

y caso de ser habidos, sean puestos á mi disposición, deteniendo la persona en cuyo poder se encuentren si no acredita en el acto su legítima adquisición.

Dado en Alora á 23 de Marzo de 1911.—
Antonio Escrivano Codina.—P. M. de S. S., Antonio Baotell. JO—3417

ANTEQUERA

D. Agustín Gómez-Quiñero y Vivas, Juez de instrucción interino de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que instruyó en motivo de haber sido arrollada y muerta por el tren una caballería mayor, hecho ocurrido el día 9 de Enero último en el sitio conocido por el Rosario, de este término, por el presente se cita al que se crea dueño de la expresa la caballería, para que dentro del término de ocho días, comparezcan ante este Juzgado al objeto de ofrecerlo dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no lo vieran, lo parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Antequera, 27 de Marzo de 1911.—Agustín G. Quiñero.—El Actuario. Jesús M. Nogués. JO—3418

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia de 20 del actual, se ha a saber por el presente, que se instruye expediente de conclusión definitiva de los alienados Luis Moreno Hornández y Carlos Isabel Lafuente, ambos mayores de edad, ignorándose de dónde son naturales, y se emplea a los parientes más inmediatos de dichos dementes, para que dentro del término de un mes, contadero desde el día de la inscripción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), al objeto de ser oídos, bajo apercibimiento, en caso de que no comparecieren, de resolverse el expediente sin su audiencia.

Dado en Barcelona á 23 de Marzo de 1911.—Licenciado Miguel Aracil.

El infrascrito Escrivano, certifico: Que el anterior edicto se expide en forma de pobre, por instruirse de oficio tales expedientes.

Barcelona, 23 de Marzo de 1911.—Licenciado Miguel Aracil. JO—191

BILBAO—CENTRO

D. Francisco Ruiz de Rebolledo, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en las Juntas generales de acreedores de la quiebra de don Salvador García Cuzán, celebradas el 18 de Enero y 2 de Marzo últimos en la Sala audiencia de este Juzgado, fueron nombrados Síndicos D. Juan Romo, D. Carlos Klaus y D. Mariano de Aróstegui.

En su virtud, se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan entrega de ellas á expresados Síndicos.

Dado en Bilbao á 24 de Marzo de 1911.—Francisco Ruiz de Rebolledo.—Por su mandado: Ante mí, Luis Franco. JO—130

BURGOS

D. Pedro Martínez de Castro Fornández, Juez de instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en la causa que me hallo instruyendo sobre muerte de don Lorenzo Fonturbel Carrillo, de setenta y cinco años de edad, de estado viudo, profesión labrador, natural y vecino de Quintanadueñas, en este partido judicial y

provincia, ocurrida el día 4 de Febrero último, he acordado hacer saber á D. Miguel Fonturbel Pérez, Roveredo, Padre Agustino en el Convento de Hito, Hito, y á D. Mariano Fonturbel Pérez, Padre Franciscano, Párroco de Tarazona, ambos residentes en Filipinas, hijos del difunto Lorenzo Fonturbel, para que en el término de dos meses, comparezcan en esto Juzgado, al objeto de hacerles saber el derecho que les conceden el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Burgos, 28 de Marzo de 1911.—Pedro Martínez de Castro.—Por mandado de Su Señoría, Nicolás López. JO—3452

CARTAGENA

D. Francisco Torres Babí, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á cuantas personas puedan dar antecedentes para la identificación de un hombre de sesenta y cinco á setenta años de edad, careciendo en absoluto de incisivos caninos y molares en el maxilar superior, conservando todos los del maxilar inferior, de ojos azules, sin bigote ni barba, frente española con bastante desarrollo de los tóbulos frontales y poco de los temporales, manos callosas y gruesas, los pies callosos y de los irregulares, el cabello de la barba blanca, el de la cabeza canicato, y de una estatura media, el cual fué encontrado sin conocimiento en la tarde del día 7 de Febrero último, en la Diputación de Miranda, de este término, falleciendo á las ocho de la noche del mismo día, á consecuencia de derrame seroso, sin haberse podido identificar, con el fin de que, dentro del término de seis días, que empezarán á contarse desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Murcia, comparezcan ante este Juzgado, sito en la plaza de San Agustín, número 7, al objeto antes indicado.

Dado en Cartagena á 28 de Marzo de 1911.—Francisco Torres.—El Actuario: P. I., Antonio Rojas. JO—3455

CASTRO DEL RÍO

D. Tomás Mendigutía y Morales, Juez de instrucción de este partido.

A las Autoridades y agentes de Policía de la Nación, hago saber: Que la noche del 24 del actual, rajaran del gallinero de la casa sin número, calle Calleceros, de esta villa, dos gallinas castellanas y una inglesa, las tres rubias, con la señilla de tener cortada la tela del último dedo de la pata derecha, la inglesa echada en huevos que también se llevaron, propias de Diego Carpio Carretero, de estos vecinos.

Y ruego á dichas Autoridades y agentes, practiquen activas diligencias en busca de expresadas gallinas y huevos, los que caso de habidas sean puestas á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Castro del Río á 28 de Marzo de 1911.—Tomás Mendigutía.—Por mandado de S. S.: El Actuario, Manuel Jiménez. JO—3456

DOLORES

D. Rodolfo Vidal y Quer, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, expedida en méritos de causa seguida en este Juzgado por el delito de robo de una burra, de las señas que se dirán, realizado en la noche del 10 al 11 de Febrero último, en el término municipal de Almoradi, de la propiedad de Vicente Sáez Macía, en cuya

virtud encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la buseo y ocupación del expreso animal y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima procedencia; y, caso de ser habida, se constituya un depósito á disposición de este Juzgado, participándolo por la vía más rápida.

Señas de la burra.

Una burra pardosa, de siete años de edad, en estado de gestación, estatura regular, cabeza pequeña y desproporcionada al cuerpo.

Dado en Dolores á 28 de Marzo de 1911.—Rodolfo Vidal.—D. S. O., Joaquín Valdés. JO—3425

FERROL

D. José de la Torre Martínez, Secretario del Juzgado de instrucción de la ciudad y partido de Ferrol.

Certifícalo: Que en el rollo de juicio verbal de que se hará mérito, se dictó la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Ferrol, á 13 de Marzo de 1911, el Sr. D. Ramón Vilarino Magdaleno, Juez de instrucción de este partido, habiendo visto en grado de apelación el juicio verbal de faltas por el orden público, seguido ante el Tribunal municipal de Valdoviño, siendo partes: el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública; denunciante, Francisco Conejo, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Valdoviño; y denunciados, José Conejo Anceiros, de veinte años; Vicente Lamas López, de dieciocho, Matías Paricio Leira, de veintiún; Victorino Malde, de dieciocho; Juan García Rodríguez, de veintiséis, todos solteros, labradores y de la misma vecindad, á excepción del penúltimo que es obrero, y del García que es vecino de Lago; y Nicolás Fernández Veiga, de cuarenta y seis años, casado, labrador y también vecino de Lago.

«Fallo: Que con revocación de la sentencia apela, y declarando nulo lo actuado en el juicio verbal de faltas de que se trata, á partir de la comparecencia que consta en acta de 1.º de Febrero del año último, repongo el juicio al estado que entonces mantenía subsiguiente á las pruebas practicadas en las anteriores, para que el Fiscal municipal, y sucesivamente las demás partes, expongan lo que crean conveniente en apoyo de sus respectivas pretensiones, conforme á lo dispuesto en la última parte del párrafo 1.º del artículo 969 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y pronunciándose oportunamente la sentencia que proceda, con arreglo á Derecho; declarándose de oficio las costas de esta instancia, así como las correspondientes á las actuaciones anteriores y posteriores, con reserva de que en su día se haga la declaración ó imposición que procedan, respecto de las anteriores.»

Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Ramón Vilarino.

La sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva quedan insertos, fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y con objeto de insertar en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al denunciado Vicente Lamas López, ausente en la Isla de Cuba, expido y firmo el presente en Ferrol, á 24 de Marzo de 1911.—José de la Torre. JO—3426